

Thoreau y la desobediencia civil

Daniel G. Campos

Profesor de Filosofía

Universidad de la Ciudad de Nueva York

DCampos@brooklyn.cuny.edu

Publicado el 13 de mayo del 2013

¿Cuándo debemos los ciudadanos desobedecer la ley para respetar la justicia? ¿Cuándo debemos oponernos al desempeño de un Gobierno por saberlo injusto? Esta pregunta clásica, uno de cuyos antecedentes filosóficos podemos encontrar en el diálogo *Critón* de Platón, es la que se hace y responde desde una perspectiva propia Henry David Thoreau en su ensayo *Resistencia al gobierno civil*. Es una pregunta válida hoy en todo lugar donde hay ciudadanos preocupados con la relación entre justicia, ley y Gobierno.

Grupo anarquista. Ante los recientes disturbios del 1.º de mayo, provocados, según reportó La Nación (<http://www.nacion.com/2013-05-02/ElPais/Golpes-fueron-el-cierre-de-la-fiesta-de-los-trabajadores>), por un grupo autodenominado anarquista, el señor Olman Rímola, de manera loable, regresó al texto de Thoreau para ponderar si tales disturbios podrían considerarse actos de desobediencia civil desde la perspectiva thoreauviana (La Nación, 07/05/2013, Opinión). En una respuesta a su artículo, en La Nación electrónica podía leerse: “Desobediencia civil es todo lo que la gente le de la gana que sea, no lo que dice un libro escrito por un gringo de hace ciento setenta años” (sic).

Quien esto escribió, aparentemente ignora que el pensamiento de Thoreau influyó en los movimientos liderados por Martin Luther King Junior y Mahatma Gandhi en sus respectivos contextos históricos, y que continúa influyendo en la práctica consciente de la desobediencia civil internacionalmente. Parece no querer además que nuestras acciones respondan no solo a la voluntad sino al pensamiento.

Nuestras acciones pueden basarse en mejores o peores voliciones y razones. Es pertinente, entonces, profundizar un poco en las ideas de Thoreau para que cada ciudadano decida si el pensamiento de este “gringo” tiene algo que aportar a nuestra vida individual, social y política en la Costa Rica del siglo XXI.

Justicia, sentido moral y anarquismo. Como bien apunta el señor Rímola, Thoreau inicia su reflexión con una pregunta sobre la relación

entre la consciencia de justicia y la sujeción a la ley: "¿Tiene el ciudadano por siquiera un momento, o en el mínimo grado, que entregarle su conciencia al legislador? ¿Para qué sirve entonces la conciencia individual? Pienso que antes que súbditos tenemos que ser hombres. No es deseable cultivar respeto por la ley más de por lo que es justo. La única obligación que tengo derecho de asumir es la de hacer siempre lo que creo justo".

Esto no significa hacer lo que nos da la gana porque se nos ocurrió. Significa hacer lo que, según Thoreau, nos dicta el sentido moral; es decir, lo que él consideraba nuestra capacidad intrínseca de discernir lo justo de lo injusto en temas de gran importancia vital. Este discernimiento es fruto no solo del instinto, sino de la reflexión y la deliberación moral. De hecho, Thoreau consideraba que si cada persona actuase de acuerdo con los principios de justicia que le dicta su sentido moral, una revolución pacífica resultaría:

"La acción a partir de principios –la percepción de la justicia y su actuación– cambia las cosas y las relaciones. Es esencialmente revolucionaria".

El anarquismo de Thoreau consistía en el ideal de que los seres humanos, al actuar basados en principios internos de justicia cultivados por la reflexión y deliberación, no requerirían principios externos para regirlos en su vida pública y social. No necesitarían, por ejemplo, un Estado como el *Leviatán* de Thomas Hobbes. Él bien sabía que era un ideal casi imposible de alcanzar en la práctica, pero hacia el cual valía la pena apuntar nuestras mentes, corazones y acciones.

El principio de desobediencia civil en la práctica. Sin embargo, Thoreau era también un hombre práctico. Él sabía que cada uno de nosotros tiene muchas vidas que vivir; es decir, vida intelectual, moral, social, laboral, familiar, cotidiana y demás. Tenemos multiplicidad de responsabilidades e intereses, y no podemos combatir todas las injusticias ni resistir a todos los Gobiernos siempre. Thoreau, por ejemplo, gustaba de minimizar sus necesidades materiales y vivir de una manera simple para tener libertad para caminar y pensar todos los días. También gustaba de minimizar sus compromisos sociales para dar el mayor espacio posible a su feroz (wild) sentido de libertad individual. Por ello, sabía que no podía resistir a su propio gobierno ni a su propio Estado, en todo y siempre. Él no quería ser político ni legislador, sino un ciudadano libre pero justo.

Por ello se planteó la pregunta: "Existen leyes injustas. ¿Debemos contentarnos con obedecerlas, o debemos esforzarnos por enmendarlas y obedecerlas hasta haberlo hecho, o debemos transgredirlas de inmediato?" Y respondió con su principio de desobediencia civil: "Si la

injusticia es parte de la fricción necesaria de la máquina del gobierno, déjala ir, déjala ir: quizá se desgaste, ciertamente la máquina se desgastará (...). Pero si es de naturaleza tal que requiere que tú seas el agente de la injusticia hacia otro, entonces digo, rompe la ley. Deja que tu vida sea una fricción en contra de la máquina. Lo que yo debo hacer, en todo caso, es velar por que yo no me preste para la injusticia que condeno". En suma, en algunos casos podemos permitir que la ley siga su rumbo, pues en el transcurso normal de la vida democrática se desgastará en su propia injusticia y se enmendará a su tiempo. Pero debemos desobedecer la ley de inmediato cuando esta nos obliga a actuar injustamente o a participar de una injusticia.

Relevancia actual. En su contexto y caso particulares, Thoreau se negó a pagar sus impuestos pues financiarían las acciones de un Gobierno que toleraba la esclavitud y peleaba guerras injustas contra los indígenas estadounidenses y el Estado y pueblo mexicanos. La ley le permitía al Gobierno hacer eso con sus impuestos. Pero, ¿tienen sus ideas alguna relevancia para la Costa Rica actual? Yo pienso que sí. Así como los revoltosos transgredieron la desobediencia civil pacífica con su violencia, quizá a otros se les ha olvidado la Justicia por completo. Nos cabe a nosotros como ciudadanos reflexionar si los reclamos pacíficos de indígenas costarricenses e inmigrantes durante las manifestaciones del 1.º de mayo, por ejemplo, son justos. Y en tal caso, cabe preguntarnos si por medio de nuestro gobierno y sus instituciones, o de nuestras acciones u omisiones, somos agentes de injusticia.

No pretendo aquí responder tales preguntas, ni tampoco sugerir que las ideas de Thoreau deban aceptarse sin ejercitar nuestro buen juicio crítico. Pero sí sostengo que sus ideas tienen aún mucho que aportarnos para cultivar mentes y corazones que guíen nuestras vidas individuales y sociales.